

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR



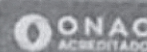
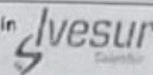
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Vehículo
Super Transporte

FUR N° 390937

IVESUR Colombia Medellín
Carrera 52 N° 6 Sur-80
PBX: 2040772
Medellín NIT: 900.081.357-5 info@ivesurcolombia.com



ISO/IEC 17020:2012
09-01N-016

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
23/11/2023
Dirección:
CR 52 08 39
Correo electrónico
armandoangel67@hotmail.com

Nombre o Razón social
ULISES ARMANDO ANGEL ARENAS

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Documento de Identidad
CC. (X) NIT. () CE. () No. 98521698
Ciudad: MEDELLÍN Departamento: ANTIOQUIA

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa: SNZ807 País: COLOMBIA Servicio: PÚBLICO Clase: BUS Marca: HYUNDAI Línea: COUNTY
Modelo: 2015 Número de Licencia de Tránsito: 10013037328 Fecha de Matrícula: 07/12/2016 Color: BLANCO Combustible / Propulsión: DIESEL VIN o Chasis: KMJHG17PPFC065140
No. de Motor: D4DDEJ580419 Tipo motor: Diésel Cilindraje (cm3)(si aplica): 3907 Kilometraje: 100892 Número de pasajeros (sin incluir conductor): 23 Blindaje: SI () NO (X)
Potencia (si aplica): 240 Tipo de Carrocería: CERRADA Fecha vencimiento SOAT: 2020-12-06 Conversión GNV: SI () NO () NA (X) Fecha Vencimiento GNV: NTC6218

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

Baja(x)	Derecha(x)	Intensidad	Inclinación	Simulador (si aplica)
		9.30	1.60	SI
	Izquierda(x)	3.70	1.50	SI
Alta(x)	Derecha(x)	12.4	8.30	SI
	Izquierda(x)	1.80	3.60	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)			SI
	Izquierda(s)			SI
Sumatoria de luces simultáneamente				SI

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Delantera Derecha	Trasera Izquierda	Trasera Derecha	Minima	Unidad
Valor	Valor	Valor	Valor	22%	%

6. FRENO

6. FRENSOS					Derecha		Unidad		%			
Eje 1	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Max. (A)	Unidad	
Eje 1	8925	8629	N	Eje 1	5268	10104	N	23.9"	20-30	30	%	
Eje 2			N	Eje 2			N	6.24	20-30	30	%	
Eje 3	5095	8937	N	Eje 3	5434	8957	N		20-30	30	%	
Eje 4			N	Eje 4			N		20-30	30	%	
Eje 5			N	Eje 5			N		20-30	30	%	
Eficacia Total			Valor		Minimo				20-30		30	%
			58.5		50							%
6. FRENO AUXILIAR (si aplica)												
Eficacia	Minimo	Unidad										%

6. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficiencia	Minimo	Unidad	Sumatoria Izquierda	Sumatoria Derecha	Unidad
41.8	18	%	8357	7807	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0.70	0.60				+10	mm

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Lente	Error en Distancia	Error en Tiempo	Máximo	Unidad
	%	%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono (CO)	Óxido de Carbono (CO2)	Óxido Nitrado (NOx)
(ppm)	(ppm)	(ppm)
Norma	Norma	Norma
Unidad	Unidad	Unidad
%	%	%
Valor	Valor	Valor
Unidad	Unidad	Unidad
°C	°C	°C
%	%	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Unidad
0.24	0.21	0.21	0.23	m-1
3395	3396	3397	3397	(ppm)
Temp Inicial	Temp Final	Unidad	Unidad	Unidad
58.8	62.1	27.1	46.0	°C
Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
%	%	%	%	%
Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
mm	mm	mm	mm	mm

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)	Resumen (mm) (psi)
IZQUIERDA	7.12	80.0	7.36-7.42	80.0-80.0	0	0
DERECHA	7.15	80.0	7.45-7.51	80.0-80.0	0	0

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, las de los usuarios de la vía pública o al ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA NTC5375, NTC6218, NTC6282, NTC4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda)

APROBADO:	SI ☒ NO ☐	No. consecutivo de RUNT: A169773298
E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal del rechazo: a) Se encuentra el menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
Igual o superior a 7 para vehículos Motociclos, Cuatrimoto, motocicletas y Cuatrimotos
Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motociclos, Cuatrimoto y Triciclo
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimoto, Motociclos, Cuatrimotos, Cuatrimoto, Triciclo
Cuando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo Herbolique o similares

NUMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

390937

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

0 P: 3962.00

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Alineador al paso: L1/104307
Profundímetro: L1-L2WD2101A01034
Detector de Hologramas: L1/4X6007

Opacímetro: L1/4894 (215) Temp: L1/1563/EU15931 RPA: L1/17892/EU15927

Frenómetro: L1/102707/102707

Sonómetro: L1/2015043314

Termohigrómetro: P701H01

Regloscopio: L1/71

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

RevNet v5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Sensorial Exterior/Interior (107) JHON ALEXANDER PACHECO Alineación al paso (107) JHON ALEXANDER PACHECO Sensorial Bajos (112) WILSON CASTAÑO Ruido (112) WILSON CASTAÑO Alumbrado (112) WILSON CASTAÑO Emisiones Contaminantes (112) WILSON CASTAÑO Frenos (112) WILSON CASTAÑO Rines y Llantas (112) WILSON CASTAÑO Foto D: (112) WILSON CASTAÑO Foto T: (112) WILSON CASTAÑO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

(1054) DANIEL VALENZUELA *Daniel Valencia V*

Nota:

1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso(NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de la revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizada las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Puede comprobar la validez de este informe en www.livesurcolombia.com usando el código:

12023B32BDF9D23682CF

FIN DEL INFORME

Página 3